

E. Alcalá Ortiz (coord.): Niceto Alcalá-Zamora y su época (3, 4 y 5 de abril de 1997). Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres - Diputación de Córdoba, Priego de Córdoba, 1998.

**Sanlúcar de Barrameda en el gobierno  
del Frente Popular.  
Antecedentes de la Guerra Civil Española.**

JOSÉ ANTONIO VIEJO FERNÁNDEZ

Con este breve artículo pretendemos dar a conocer la gestión municipal abordada por el Ayuntamiento sanluqueño del Frente Popular, así como la situación social y política que vivía nuestra ciudad pocos meses antes de producirse el levantamiento militar del 18 de julio <sup>(1)</sup>.

### **I. Las elecciones del 16 de febrero de 1936 <sup>(2)</sup>**

Desde 1935 hay una tendencia en los partidos políticos y organizaciones obreras de unirse para hacer frente a las clases capitalistas y conservadoras <sup>(3)</sup>.

El resultado de esta tendencia fue que para las elecciones legislativas del 16 de febrero se presentaran por nuestra provincia dos candidaturas: el frente de derechas que agrupaba en torno a la CEDA (Félix Bragado, Manuel García Atance y Carlos Núñez Manso) a Tradicionalistas (Juan José Palomino, Ramón de Carranza y Francisco Moreno Herrera), Radicales (Julio Varela Vázquez), e independientes de tendencia conservadora (José Antonio Canals); el frente de izquierdas: Republicanos (Muñoz Martínez, Sánchez Caballero, González Taltabull y Aguado de Miguel), comunistas (Ortega Martínez), socialistas (Campos Villagrán y Calbo Cuadrado) y el Partido Sindicalista (Pestaña Gómez). Al margen de estas dos listas se presentó Falange Española con José Antonio Primo de Rivera al frente, y otros independientes como: Enrique Bernal, Santiago Rodríguez-Piñero, Antonio Roma Rubies.

En Sanlúcar de Barrameda, las derechas estaban formadas por la Agrupación Local Independiente (adscrita a la CEDA desde su nacimiento en 1933), Radicales y, al margen, los falangistas (dos

---

(1) Para un estudio comparativo de la vida municipal de una ciudad en el Frente Popular, se puede consultar el siguiente artículo: TORIBIO GARCIA, Manuel: "Andújar en vísperas de la Guerra Civil Española". En: *Actas del VII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Jaén, 1995.

(2) Los datos que aportamos sobre listas provinciales y resultados electorales han sido tomados de CARO CANCELA, D.: *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y partidos políticos*. Cádiz, 1987. pp. 215-280.

(3) Ver al respecto JULIA, Santos: *Orígenes del Frente Popular en España, 1934-1936*. Madrid, 1979.

figuras destacan en Sanlúcar de Barrameda, su Jefe Local: José Nudi y Ruiz de Somavía, y, Tomás Barbadillo Delgado).

En la Agrupación Local Independiente hallamos nombres tales como: Pedro Romero Ambrosy, José Medina Collado, Manuel Barba Brun, Manuel Miler Rodríguez, Manuel Argüeso del Río, Pedro Barbadillo Delgado, Fausto Sáenz Ortega, José Argüeso González... Dicha Agrupación tenía una juventud de Acción Popular formada por: Manuel Berlanga Barba, José Luis Hidalgo Gibaja, Luis Salati García, José Ballester Hoys, José Rubio Otaolaurruchi, Manuel Gutiérrez Ambrosy. En conjunto, eran personajes que abanderaban los intereses de los latifundistas, bodegueros, grandes empresarios y rentistas. Falange y CEDA representaban a la élite social y a la clase media-alta sanluqueña.

El Partido Republicano Radical de Sanlúcar de Barrameda estaba compuesto por: Manuel Sánchez González, José Sánchez Castellano, Manuel Zambrano García, Juan García Riscart, Juan Antonio Neva Bejarano, Manuel Guerrero Ramírez, Manuel Otaolaurruchi Tobía, Braulio Martínez Carrasco, José Antonio Florido Bueno... Los radicales estaban vinculados a las clases medias y profesionales liberales.

Las izquierdas en nuestra ciudad eran representadas por: Unión Republicana (antiguo Partido Radical Demócrata transformado el 11 de febrero de 1935) donde se agrupaban hombres como: Antonio Maestre Rodríguez, José Ambrosy Márquez, José Arocha Romero, Manuel Hernández Lobato, Manuel Merino Sánchez, Juan Manuel Soto Mellado... Contaba con una sección juvenil: Manuel Manday Vidal, Francisco Martínez Montes, Antonio Arocha Romero...

Izquierda Republicana: Lorenzo Prellezo Linares, Antonio Lima, Francisco García Romero, Antonio Díaz Vidal, José Isla Ramos, Manuel Tiernes Sierra...

Unión Republicana e Izquierda Republicana agrupaba a intelectuales, pequeños propietarios y clases medias de tendencia socialista.

Por último, la Agrupación Socialista: Bienvenido Chamorro Merino, Francisco Gil Avellaneda, Arturo Jiménez Fernández, Salvador Peña, Félix Arocha, Manuel Ruiz González, Francisco Serrano Palma... También contaba con una asociación juvenil: Carlos Asquerino Romo, José Barello Ponce, Antonio González Peña, Tomás Ponce Faneca... Los socialistas se nutrían de funcionarios y obreros muni-

cipales, aristocracia obrera (toneleros), maestros.

Ajena a las disputas políticas, las asociaciones obreras y los trabajadores, en general, de Sanlúcar de Barrameda pertenecían a la CNT. Asimismo, GUTIERREZ MOLINA constata en 1936 en nuestra ciudad, un grupo de 8 miembros federados a la FAI <sup>(4)</sup>.

En Sanlúcar de Barrameda los resultados de las elecciones fueron los siguientes:

Electores: 13.460.

Votantes: 6.303 (46,8%).

Frente Antirevolucionario: 4.412 (70%).

Frente Popular de Izquierdas: 1.891 (30%).

Para CARO CANCELA, el triunfo de las derechas en Sanlúcar de Barrameda se debió "a la escasa participación de las masas obreras afectas al anarcosindicalismo que favoreció la amplia victoria derechista" <sup>(5)</sup>.

Cabe destacar, que de los 7.499 votos que obtuvo Falange Española en la provincia de Cádiz <sup>(6)</sup>, 4.346 fueron de las derechas sanluqueñas que tacharon de la lista antirevolucionaria a Juan José Palomino y añadieron el nombre de José Antonio <sup>(7)</sup>.

## II. La gestión municipal en el gobierno del Frente Popular

Tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones legislativas del 16 de febrero de 1936, una de las primeras medidas llevadas a cabo fue la reposición en sus puestos de los concejales republicano-socialistas destituidos por el Gobierno de centro-derecha.

El 20 de febrero en sesión extraordinaria y urgente ordenada por

---

(4) GUTIERREZ MOLINA, J.L.: *La Idea revolucionaria. El anarquismo organizado en Andalucía y Cádiz durante los años treinta*. Madrid, 1993.

(5) CARO CANCELA, D. *op. cit.*, p. 270.

(6) José Antonio Primo de Rivera (Marqués de Estella) al quedar separado de la candidatura antirevolucionaria, se presentó en solitario. Su discurso era un ataque tanto a la izquierda como a la derecha, un ataque al capitalismo y una defensa del trabajador y del pequeño propietario —nostalgia del pasado ya que no tenía en cuenta la tendencia de los tiempos—, así como de la familia y de la religión católica. El discurso de Primo de Rivera en Sanlúcar de Barrameda puede consultarse en el periódico *Sanlúcar*, 8 de febrero de 1936.

(7) Según CARO CANCELA, "su actuación parlamentaria en el bienio conservador —se refiere a J.J. Palomino— había perjudicado seriamente sus intereses —hace referencia a los intereses del sector vinícola del Marco de Jerez que vieron cómo gracias al voto de Palomino, el Marco quedaba ampliado a Sevilla, Huelva y Córdoba; con el consiguiente perjuicio económico de los cosecheros, y por tanto, de pueblos como: Sanlúcar, Rota, Chipiona, Trebujena y Chicliana. CARO CANCELA, D. *op. cit.*, p. 237.

el Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia, se elige como alcalde de Sanlúcar de Barrameda a Bienvenido Chamorro <sup>(8)</sup>. En el telegrama del Gobernador, por el cual se citaba a los Concejales a la sesión, se puede leer:

“... desaparecidas las causas que motivaron la suspensión gubernativa <sup>(9)</sup> de los Concejales procedentes de la elección popular, ese Ayuntamiento procederá inmediatamente a citar a los mismos para que en sesión extraordinaria reponerlos en sus puestos automáticamente...”.

El nuevo Ayuntamiento sanluqueño quedó definitivamente constituido el día 26 cuando se nombró una comisión gestora interina – tras la dimisión de los concejales de centro-derecha– formada por políticos del Frente Popular <sup>(10)</sup>: Bienvenido Chamorro (Alcalde), Luis González Sahagún (1º Teniente), Antonio Rodríguez Moncayo (2º Tte.), Gaspar Rendón Martínez (3º Tte.), José Arocha Romero (4º Tte.), Francisco Serrano Palma (5º Tte.), Pablo Repetto Rey (6º Tte.), Francisco Romero García (Síndico Administrativo), Elicio Serrano García (Síndico de lo Contencioso), y: Jiménez Guisado, PELLEZO Linares, García Romero, Díaz Vidal, García del Barrio, Peña González, Gómez Nieto, Félix Arocha Romero, José Galán Odero, Sánchez Ramos, Hernández Lobato, Soto Mellado.

---

(8) Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda (en adelante AMSB). Leg.: 5051. *Actas Capitulares 1935-1936*. 93 v.

(9) El 5 de octubre de 1934 en sesión presidida por el Delegado del Gobernador Civil de la Provincia, Faustino Castaño de Mendoza, se suspende –por orden del Gobernador: Luis de Armíñan– de sus cargos a los Concejales del Ayuntamiento. Los motivos alegados son “los cargos resultantes de la inspección gubernativa recientemente practicada”, por lo cual se nombra una Corporación interina formada por: Manuel Sánchez González (Alcalde), José Sánchez Castellano (1º Teniente Alcalde), José Girón Cañas (2º Tte.), Manuel Ruiz González (3º Tte.), Manuel Otaolaurruchi Tobía (4º Tte.), Manuel Zambrano García (5º Tte.), José Rodríguez Jiménez (6º Tte.), Manuel Barba Brun (Síndico Administrativo), Antonio Aguilar Bianchi (Síndico de lo Contencioso), y los Concejales: Braulio Martínez Carrascosa, José Villegas Rivera, Juan Antonio Neva Bejarano, José García Gómez, Antonio Romero de la Cruz, Francisco Berenguer Llanera, José Medina Collado, Manuel Molina García, Francisco García Alvarez, Pedro Barbadillo Delgado, Julio Hidalgo Ambrosy, José Antonio Florido Bueno, y, Manuel Hidalgo Colom. En definitiva, la alianza de la CEDA y Partido Radical de Lerroux que sustituyó el Cabildo republicano-socialista.

El equipo de gobierno resultante supone una involución y derechización de la vida municipal sanluqueña; la destitución de una Corporación elegida democráticamente por otra designada vía “decreto”, en definitiva, otro intento de las fuerzas conservadoras para no perder el poder político sobre el que se sustentaba su riqueza económica, y que preludaba los tintes fascistas, conservadores y autoritarios de la derecha sanluqueña. AMSB. Leg.: 5049. *Actas Capitulares 1934-1935*. 66.

(10) El Frente Popular en Sanlúcar de Barrameda quedó constituido por los Partidos: Socialistas, Unión Republicana e Izquierda Republicana.

La gestión municipal del nuevo gobierno del Frente Popular abordó los siguientes puntos:

### 1. Paro local y Obras Públicas

El paro estructural –por la imposibilidad del tejido productivo sanluqueño de absorber más mano de obra– y, coyuntural –los meses de mal tiempo que impedían salir a trabajar, y los ciclos agrícolas que condenaban al desempleo a gran número de jornaleros–, fue uno de los más graves problemas con el que tuvo que enfrentarse los concejales del Frente Popular.

El 30 de enero se contabilizaba 1.800 obreros en paro, de los cuales tan sólo a 480 se les socorría diariamente. A lo largo del año 1936, el Padrón de Beneficencia no deja de incrementarse con nuevas familias que se ven imposibilitadas de conseguir el sustento por sus propios medios.

Para acabar con el paro, así como mejorar el aspecto de la ciudad y dotarla de la infraestructura necesaria, se acordó el adecentamiento de fachadas, la construcción del Cementerio Municipal, la dotación a Sanlúcar de alcantarillado y traída de aguas, la edificación de la Casa de Correos y Telégrafos <sup>(11)</sup>, pavimentación de calles tales como: González Hontoria y final de Martínez Núñez (calle Bolsa), acerado y arboleda en espalda Barrameda (actual calle San Francisco)...

En estas circunstancias y ante el agravamiento de la situación –las clases propietarias se negaban a entregar dinero a un Ayuntamiento de izquierdas que lo necesitaba para socorrer a los parados, asimismo, preferían condenar de hambre a los obreros indisciplinados que darles trabajo– la corporación aprobó una moción socialista <sup>(12)</sup> con los votos de las minorías de Unión Republicana e Izquierda Republicana, por la cual se daría inmediatamente pan a las familias con cabezas de familia en paro, se habilitarían comedores y se iniciarían obras públicas.

---

(11) Este proyecto a realizar en unos terrenos comprados al convento de **Madre de Dios**, junto a otros como: la carretera Sanlúcar-Monte Algaida para facilitar el aprovechamiento de **Propios** y a los colonos la comercialización de sus productos, un nuevo Mercado Público, el Puerto de Bajo de Guía, la cárcel del partido judicial en el Palmar de San Sebastián... son parte de la acción social desplegada por el Estado, que junto al reparto de pan o dinero pretendían desarticular la lucha de clases imponiendo una política asistencial y caritativa, de corte paternalista.

(12) La moción a la que hacemos referencia se puede leer en “El Movimiento Obrero sanluqueño en la II República”. *La Hoguera*, 3 (1996). P. 69.

La situación continuó agravándose, el 3 de abril a propuesta de la minoría socialista el Ayuntamiento se dirige al Director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Jerez para que accediese a “devolver a los trabajadores los líos de ropa empeñados durante el invierno último” <sup>(13)</sup>. Asimismo, para evitar “el espectáculo lamentable y vergonzoso que ofrecen las calles de la ciudad llenas de infelices mujeres, desarropados, inválidos y criaturas descalzas y hambrientas” <sup>(14)</sup>, se acuerda:

- El establecimiento de comedores permanentes.
- Prohibición enérgica de toda clase de mendicidad.
- Imposición de multas a aquellas personas que den limosnas.
- Animar a las clases pudientes a que contribuyan con una cantidad fija.
- Establecer un albergue nocturno.

Conjuntamente al desarrollo de esta difícil situación, se acuerdan dos medidas de claros ideales socialistas y reformistas: la cesión de terrenos a la Cooperativa Española de casas baratas “Pablo Iglesias” para que construyesen 12 viviendas en Sanlúcar de Barrameda destinadas a obreros; y, la exención de arbitrios en los artículos de consumo a la Cooperativa Sanluqueña de Consumo para Obreros y Empleados Municipales.

## 2. Educación

El Consejo Local de 1ª Enseñanza intentó dar cumplimiento a la orden del Ministerio de Instrucción Pública por la cual, “los Ayuntamientos habían de emplear todos los medios necesarios para crear las Escuelas Nacionales precisas, y que sustituyesen a la de las Congregaciones Religiosas” <sup>(15)</sup>.

Así, un informe del Inspector provincial en su visita a la ciudad determinó que eran necesarias 17 escuelas para sustituir la enseñanza religiosa que estaba prohibida. Dicha construcción, así como las casas de habitaciones de los maestros suponen una elevada cantidad de dinero del que el Ayuntamiento no disponía.

El 8 de marzo la Corporación Municipal libera 5.000 pesetas de la partida presupuestaria destinada a gastos para atenciones de

(13) AMSB. Leg.: 5051. *Actas Capitulares 1935-1936*. 139.

(14) AMSB. Leg.: 5051. *Actas Capitulares 1935-1936*. 149.

(15) AMSB. Leg.: 5051. *Actas Capitulares 1935-1936*. 112 v.

enseñanza, así como 6.000 pesetas destinadas a las Hermanas de la Cruz y de los Pobres. Con dicho montante económico se acuerda la construcción de 5 escuelas, quedando las 12 restantes para el momento en el que el presupuesto lo permitiese.

Con respecto al Instituto Elemental de Segunda Enseñanza <sup>(16)</sup>, continuaba creciendo la demandada por su educación por parte de las clases populares, como lo demuestra la comunicación que envió el Director de dicho centro recabando del Ayuntamiento su apoyo ante el Ministerio para que se le conceda el traspaso al edificio de la Fundación de Francisco de Paula Rodríguez, “del que ocupa una mínima parte las escuelas que la misma sostiene, y donde tendría cómoda instalación el Instituto, solucionando la limitación del actualmente ocupado por el incremento de las matrículas en el próximo curso” <sup>(17)</sup>.

## 3. Políticas anticlericales

Nuevamente, tras el paréntesis 1934-1935, reaparece el anticlericalismo. El 27 de marzo la minoría socialista presenta la siguiente moción:

“... contraviniendo las disposiciones vigentes sobre el particular, existen en las dependencias, no privadas, del Hospital Municipal, imágenes representativas de culto adornadas con farolillos, en el interior de los que se consume fluido eléctrico que sufraga la Caja Municipal. No somos sectaristas. Somos respetuosos con las creencias religiosas de quienes las poseen con sinceridad y honradez, pero nos opondremos siempre con energía, a que determinadas confesiones, invadan campos acotados y más si ello lo hacen apoyándose, como con harta frecuencia viene haciéndose con los infantiles cerebros de los niños y los deprimidos ánimos de los enfermos...” <sup>(18)</sup>.

O la petición del Concejal republicano Repetto para que se instruyese un expediente a las Hermanas de la Caridad que atienden el

(16) El Instituto se fundó el 4 de noviembre de 1933, y estaba situado en la calle Santo Domingo (en el que fue Cine Apolo). Para ampliar información sobre esta cuestión leer los capítulos escritos por GARCIA BLAZQUEZ, Vicente: “La breve historia de un Instituto que murió antes de ser bautizado, 1933-1937” en *XXV Aniversario del Instituto de Bachillerato “Francisco Pacheco”. Sanlúcar de Barrameda, 1970-1995*. Sanlúcar de Barrameda, 1996.

(17) AMSB. Leg.: 5053. *Actas Capitulares 1936-1943*. 33.

(18) AMSB. Leg.: 5051. *Actas Capitulares 1935-1936*. 132 v.



Hospital Municipal, por la muerte de un niño de 10 años en dicho Centro "que no se le llevó a su madre como el niño pedía toda la noche antes de morir, recibiendo el auxilio del agua que le proporcionó un enfermo, y a la mañana siguiente en vez de traerle a la madre o al padre, se le llevó al Padre Casado para que recibiera la Comunión... con lo que se le propinó al niño las ceremonias del penado" <sup>(19)</sup>.

#### 4. Politización

La primera medida tomada por la Gestora Municipal fue el declarar nulos y sin ningún valor los acuerdos decretados por la anterior Corporación. Asimismo se nombra una Comisión especial para que revisase los nombramientos efectuados anteriormente, y que procediese a depurar a los funcionarios contrarios al nuevo Gobierno Municipal. Son readmitidos los purgados con el anterior Ayuntamiento: el obrero electricista Juan Antonio Domínguez García, el Guardia Municipal José Velázquez... <sup>(20)</sup>.

Al igual que el Ayuntamiento de Cádiz que anuló el acuerdo de nombramiento de Hijo Adoptivo del Gobernador Civil: Luis de Armiñán; los concejales sanluqueños acordaron anular también dicho acuerdo, así como su publicación en la prensa local, y la exigencia para que devolviese el diploma que se le dedicó.

Numerosos símbolos y actitudes nos reflejan el alto grado de politización que se alcanzó en la ciudad. El mismo día que Bienvenido Chamorro es nombrado Alcalde, el concejal socialista Peña González pide que se ize la bandera republicana en el balcón del Ayuntamiento en señal de "haberse rescatado la República" <sup>(21)</sup>. El 8 de marzo, el republicano Repetto solicita que se quite del techo del Salón de Plenos la Corona, el Toisón y las tres flores de lises (escudo monárquico), así como que se compre una bandera grande que sustituyese –a la actual– que estaba deteriorada.

Se continuó con la labor de cambiar los nombres de algunas calles y plazas sanluqueñas:

Plaza de los Condes de Niebla  
Santa Brígida  
San Agustín  
Carril San Diego  
Santo Domingo  
Monjas Descalzas  
Plaza de Madre de Dios  
Pirrado

Santa Ana  
Plaza de San Francisco  
Regina  
Carril de los Angeles

Plaza Luis de Silvar  
José María Martínez  
6 de Octubre  
Vicente Blasco Ibáñez  
Asturias  
Sargento Vázquez  
Carlos Marx  
Patricio Caparro  
(republicano sanluqueño)  
Eliseo Reclus  
Plaza Salmerón  
Ferrer Guardia  
Aida la Fuente  
"La libertaria"

Con motivo de la festividad del 14 de abril y 1º de mayo, se celebraron los siguientes actos:

- Izados de banderas y engalanamiento de los edificios oficiales.
- Conciertos diarios por la Banda Municipal de Música.
- Alumbrados en las calles principales.
- Circo para los niños de las Escuelas Oficiales.
- Distribución de pan o comida para los que lo necesiten <sup>(22)</sup>.

Curioso y no menos relevante de la política seguida por la Corporación de izquierdas, es el acuerdo tomado el 27 de marzo, a propósito de una moción socialista, por la cual desde ese día se dejaba de pagar de los fondos municipales el consumo de gasolina del automóvil particular de la Guardia Civil. Para Repetto y Peña "el automóvil fue comprado por los patronos y se utiliza para el servicio que se presta a los mismos, por lo que éstos deben abonar el gasto de gasolina y no el Ayuntamiento que tiene muchos servicios que atender" <sup>(23)</sup>.

#### 5. Sanidad

En materia sanitaria se acordaron las siguientes proposiciones:

- Apertura del Dispensario Oficial Antivenéreo **en la sala** de mujeres del Hospital Municipal –la antigua corporación lo cerró por

(19) AMSB. Leg.: 5051. *Actas Capitulares 1935-1936*. 190 v.

(20) La Corporación municipal acordará indemnizar a los reclamantes con el importe de seis meses de sueldo, y responsabilizará directamente al Alcalde (Ierrouxista): Manuel Sánchez González, y subsidiariamente a los señores concejales que intervinieron en los hechos.

(21) AMSB. Leg.: 5051. *Actas Capitulares 1935-1936*. 93 v.

(22) AMSB. Leg.: 5051. *Actas Capitulares 1935-1936*. 148.

(23) AMSB. Leg.: 5051. *Actas Capitulares 1935-1936*. 133.

recortes en el presupuesto municipal <sup>(24)</sup>.

- La entrega de medicamentos en la Beneficencia Municipal a costa del Ayuntamiento.

- Instalación por parte del Ayuntamiento y del Ministerio de Agricultura de un dispensario con un médico al frente para la época de paludismo en la Colonia de Monte Algaida. De este modo, se solventaría en cierta medida la situación de abandono en el que se encontraban –poco han cambiado las cosas desde entonces– los colonos <sup>(25)</sup>.

Finalmente, apuntar los casos reseñados en las Actas Capitulares de escarlatina y tuberculosis en algunas Escuelas Nacionales; y, la situación de miseria y penuria en la que se encontraban los vecinos del “barrio” por las lluvias y aguas sucias que formaban “una marisma al final de la calle Martínez Núñez” (calle Bolsa) <sup>(26)</sup>.

### 6. Resquebrajamiento en el seno del Frente Popular

Las tensiones entre socialistas y republicanos de diferentes partidos fue dinamitando la gestión municipal alcanzando su cénit el 17 de junio. A dicha sesión sólo asistieron los socialistas.

La primera dimisión del grupo de concejales fue la protagonizada por Elicio Serrano que fue reclamado por el Bloque Popular de Izquierdas de Jabalquinto (Jaén) para ocupar la Secretaría de aquel Ayuntamiento <sup>(27)</sup> (8 de marzo).

El 3 de abril renuncia a su cargo el republicano Sánchez Ramos. Más tarde lo hará Romero García, García del Barrio, Soto Mellado, y en junio Hernández Lobato. En el último mes de vida el Ayuntamiento del Frente Popular quedará reducido a los concejales de Izquierda Republicana y PSOE, teniendo el Gobernador Civil que cubrir las bajas con nuevos gestores: Antonio Maestre Rodríguez, Ricardo Sáenz Lamela, Miguel Ruiz Huertas, Indalecio Ferrete Berenguer y Eduardo Brun Domínguez.

---

(24) El Ayuntamiento radical-cedista se comprometió a “desarrollar una administración recta y sin privilegios, logrando con la valiosa ayuda de los funcionarios poner en vigor un presupuesto real que facilite la marcha de la vida municipal”, por ello, el presupuesto de 1935-1936 sufrió un recorte para nivelar ingresos y gastos –el presupuesto era de 1.599.811’31 pesetas; el déficit presupuestario: cero pesetas. AMSB. Leg.: 5050. *Actas Capitulares 1935-1936*. 63 v.

(25) Ninguna de las tres medidas sanitarias se llevaron a cabo, ya que el presupuesto municipal no contaba con ninguna partida para estos fines. Con respecto al consultorio para La Colonia tan sólo se consiguió del Ministerio de Agricultura la instalación de un teléfono.

(26) AMSB. Leg.: 5051. *Actas Capitulares 1935-1936*. 129.

(27) AMSB. Leg.: 5051. *Actas Capitulares 1935-1936*. 121.

La diferente percepción que sobre el modo de llevar a cabo la gestión municipal (política o administrativa) tenían socialistas y republicanos, les condujo a la escisión. Esta situación de enemistad les llevó incluso a acusarse de apropiación de fondos municipales <sup>(28)</sup>.

### 7. Punto final en el conflicto sobre el Reglamento del Marco de Jerez <sup>(29)</sup>

El día 27 de marzo se recibe un acuerdo del Ayuntamiento de Rota en el que se solicita del Ministerio de Agricultura la sustitución del Reglamento de Denominación “Jerez-Xéres-Sherry” del 26 de julio de 1935 por el de 17 de enero de 1935. A dicho acuerdo se suscribe el Ayuntamiento sanluqueño.

Con la aprobación del “Estatuto del Vino” el 8 de septiembre de 1932 quedaba regulada la producción y comercialización de la principal riqueza económica que la campiña gaditana: el vino. El principal problema con el que se enfrentó el Consejo Regulador de la Denominación Jerez-Xéres-Sherry fue el de la delimitación de la zona de producción.

El 19 de enero de 1935 se aprueba una zona productiva que favorecía los intereses de pequeños y medianos cosecheros del Marco, ya que ésta quedaba delimitada a los términos de Jerez, El Puerto de Santa María, Chipiona, Rota, Puerto Real, Sanlúcar y Chiclana.

El 26 de julio, los exportadores jerezanos aprovechando el cambio de Ministro de Agricultura, y liderados por J.J. Palomino, publicaron un nuevo reglamento por el que la zona de producción se ampliaba a las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva, y la zona de crianza se reducía a Jerez y El Puerto de Santa María.

Tras las elecciones del 16 de febrero de 1936, se anuló el reglamento de julio de 1935 y se volvió a publicar otro que recogía los intereses de pequeños y medianos cosecheros y bodegueros del Marco

---

(28) Díaz Vidal enfurecido porque su negación a que se le triplique los derechos de una multa por construir sin permiso a una persona –probablemente un amigo o encomendado– ~~no prospera~~, arremete contra otro concejal –del que desconocemos su nombre– por unas partidas ~~de desplazamiento~~ a Cádiz y por unas horas extraordinarias de limpieza que siempre se embolsaba la misma persona.

(29) Para un estudio más detallado sobre el conflicto del Reglamento del Marco de Jerez: CARO CANCELA, D.: “Los problemas del vino: la reforma del Consejo Regulador del “Jerez” en 1935” en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, 1991. Andalucía Contemporánea II volumen. También CABRAL CHAMORRO, A.: “Observaciones sobre la regulación y ordenación del mercado del vino en Jerez de la Frontera 1850-1935: los antecedentes del Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Jerez-Xéres-Sherry” en *Agricultura y Sociedad*, 44 (1987), 171-197.

de Jerez. De esta forma se acababa con un conflicto que enfrentaba los intereses de los pequeños propietarios contra el de los exportadores.

Así, el 24 de abril se recibe en el Ayuntamiento una nota de agradecimiento de la Asociación de Propietarios y Arrendatarios de Viñas por las gestiones realizadas para conseguir la derogación del Reglamento de julio de 1935.

### 8. La conflictividad social

Tras la oleada revolucionaria que alcanzó su mayor cota en mayo de 1933, y la llegada al Gobierno nacional de la coalición de centro-derecha, así como los sucesos de octubre de 1934, los sindicatos sanluqueños pasaron por un periodo de desarticulación que prácticamente les llevó a desaparecer.

Como expone GUTIERREZ MOLINA, *“La actitud de los alcaldes, posiblemente coordinada por el gobernador, impidió que se reabrieran los sindicatos de La Línea, Arcos, Chiclana y Jerez, o que otros, aunque abiertos, no se les permitiera las reuniones, como en Sanlúcar. Durante estos meses, ... el panorama de los sindicatos cenetistas se puede caracterizar por la dispersión de sus militantes quienes, en algún caso, habían tenido desavenencias entre ellos por el boicot de las autoridades y la lentitud, quizás por tratarse de una época del año escasamente movilizadora, en la reorganización. Reorganización que se apoyó desde la capital enviando a militantes para que participaran en los actos que se iban celebrando y que tenían como objetivo auxiliar a los militantes locales”* (30).

La ardua labor de reorganizar y fomentar la militancia sindicalista (una vez analizados y reconocidos los errores cometidos años anteriores, que les llevó a considerar próxima la revolución, y que provocó un desgaste en sus filas motivado por la represión y la

(30) GUTIERREZ MOLINA, J.L.: *Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República*. Madrid, 1994. p. 379. Asimismo, GUTIERREZ MOLINA hace referencia a los actos que se desarrollaron en Sanlúcar entre noviembre de 1935 y enero de 1936: cuatro conferencias y un mitin. En las conferencias intervinieron Manuel Pérez, José Villaverde, Manuel López y Rafael Peña (redactores del periódico anarquista *Solidaridad Obrera*). En el mitin, el primero después de dos años, intervino los sindicalistas sanluqueños: Rafael García y José Cao; el redactor de *Solidaridad Obrera*, Manuel Sangenis, y los gaditanos Antonio Carrero y Vicente Ballester, cerrando el acto Manuel Pérez.

También hemos podido constatar, en nuestras primeras aproximaciones al periódico sanluqueño, *Sanlúcar*, que la conferencia pronunciada por Rafael Peña García fue en el Teatro Victoria el día 11 de enero de 1936, y estuvo organizada por las Asociaciones Locales CNT-AIT; el tema abordado fue: “La juventud y el momento actual”. Según el periodista, el teatro se llenó. (*Sanlúcar*, 12 de enero de 1936).

desilusión) obtuvo sus frutos. En 1936, la mayoría de los centros obreros de Sanlúcar son de ideología cenetista, tales como:

- Sociedad de Obreros Marineros “Despertar Marítimo”.
  - Centro Instructivo de Hiladores.
  - “La Constancia” de la construcción.
  - “La Sembradora” (unía a viticultores y agricultores).
  - “La Lealtad” de pescaderías y similares.
  - Sociedad de Conductores y Ayudantes del automóvil (pasan a la CNT en abril de 1936).
  - Obreros Arrumbadores “El Amanecer” (se adscriben a la CNT en 1936) (31).
  - Obreras rederas, artes y oficios.
  - Federación Local de Sociedades Obreras.
  - Sociedad de Obreros Panaderos (en 1931 eran de la UGT).
  - “La Razón” de Obreros del Puerto y Bahía de Bonanza.
- Las asociaciones obreras de tendencia ugetista eran:
- Centro Obrero de Oficiales Toneleros “La Armonía”.
  - Sociedad de porteros y acomodadores de espectáculos públicos.

Por último, las sociedades de obreros sin adscripción política (32) en 1936 eran las siguientes:

(31) En una entrevista mantenida con el destacado militante cenetista, Manuel Armario Álvarez –que en enero de 1936 ocupaba el cargo de bibliotecario de la sociedad de Arrumbadores “El Amanecer”, y por lo tanto, miembro de su Junta Directiva– nos confirmó que a principios de 1936, la asamblea de arrumbadores aprobó su adscripción a la CNT. El único voto en contra fue el de Manuel Armario. Para Manuel, los arrumbadores abandonaron la UGT y se hicieron cenetistas porque la confederación era el sindicato más fuerte, y no por convicción ideológica.

(32) Hemos de precisar, que hasta este momento, desconocemos si la Sociedad de Mecánicos Navales tenía tendencia ideológica. Con respecto a las restantes sociedades obreras podemos afirmar que el sindicato “Sol” de camareros simpatizaba con los cenetistas como demuestra el siguiente escrito –en él se aclara las declaraciones realizadas en la última reunión del sindicato sobre el PSOE y UGT– remitido por la sociedad al Alcalde: “(19 de marzo de 1936) la CNT se relaciona con los obreros con más sinceridad que los de otras sindicales, porque ninguno tiene cargos oficiales, puede desenvolverse con los obreros con resultados más prácticos. También que como político el señor Largo Caballero, Cordero y otros su labor era más verdad que la de los republicanos... y negarle sus méritos es cruel y de mala intención...” (AMSB. Documentos sin catalogar).

Al respecto de la Sociedad de pequeños propietarios de ganado ~~de leche, y la de pequeños~~ propietarios de ganados y arrendatarios de navazos y huertas, podemos sugerir que aunque sus aspectos materiales les aproximaba a la clase obrera, sus posiciones de clase (el ser propietarios) les alejaba. Así, podemos exponer el siguiente documento que corrobora la hipótesis antes mencionada: “(se le pregunta a la asamblea de asociados si son obreros o burgueses)... nosotros somos industriales y por ello tenemos que defender nuestros intereses, puesto que no somos obreros asalariados” (AMSB. Leg.: 7462. Sección de Gobernación: Asociaciones).

Asimismo, siguiendo a CRUCES ROLDAN, *“Los navaceros tenían mucho menos contacto con el ambiente local más favorable a la participación en las agitaciones públicas que los viñistas: el carácter autoconcentrado*



- Sociedad de mecánicos navales.
- Sindicato "Sol" de dependientes de bebidas y camareros.
- Sociedad "La Unión" de pequeños propietarios de ganado de leche.
- Sociedad de propietarios y arrendatarios de navazos y huertas.
- Funcionarios y empleados municipales.

El nuevo flujo de las organizaciones obreras (apoyadas en la reestructuración de la CNT, la unidad de la izquierda y el triunfo electoral del Frente Popular) produjo un crecimiento de los enfrentamientos de clase, palpables en el número de huelgas. Si en 1934 hubo tres conflictos y ninguno en 1935, en 1936 (hasta el 18 de julio) los enfrentamientos fueron cuatro.

Durante el mes de mayo se produjeron dos conflictos laborales que afectaron a las sociedades de marineros y a la de panaderos.

El primero se inicia cuando el presidente de la Sociedad de Marineros declara una huelga para el día 14 de mayo, al no llegar a ningún acuerdo sobre las bases de trabajo con los armadores. El día 14 se inicia la huelga. El día 21 el Alcalde cita en el Ayuntamiento a los obreros y patronos de barcos. El día 27 acaba la huelga tras un incidente en el Pósito Marítimo, los hechos (según la versión del Ayuntamiento) fueron los siguientes:

"... el día 27 de mayo y como resultado de la difícil y laboriosa gestión de las autoridades locales e incluso el señor Delegado de Trabajo enviado por el Gobernador Civil de la Provincia; acerca de la resolución de la huelga que ha castigado a la ciudad por la resistencia de la patronal, oposición que enardeció el ánimo de los obreros marineros ante el pavoroso fantasma del hambre y la escasez en sus hogares; después de varias entrevistas en el Palacio Municipal, a la que no se llegaba a feliz término; a las 7:30 horas la mayoría de los patronos se retiraron a su sede social "Pósito Marítimo" en la calle Isaac Peral, 7 para aguardar el resultado de la negociación, irrumpió violentamente en dicho local, cuya puerta estaba abierta, un grupo de marineros (80 hombres) que indignados por la negación de los patronos a las diversas proposiciones de arreglo a la que los marineros cedían y cedían; rompieron muebles y enseres y do-

---

*y más cerrado del "pago", la dispersión en el paisaje municipal y la falta de difusión histórica de los grandes planteamientos políticos en esta zonas" (CRUCES ROLDAN, Cristina: Navaceros, "nuevos agricultores" y viñistas. Las estrategias cambiantes de la agricultura familiar en Sanlúcar de Barrameda. Sevilla, 1994).*

cumentación arrojándolo a la vía pública para pasto del fuego. Los patronos huyeron, los últimos en salir, Antonio Ibáñez Enríquez y su hijo Joaquín Ibáñez Montero fueron alcanzados por objetos desde lo alto (no intencionado), produciéndole heridas en el cuero cabelludo" <sup>(33)</sup>.

El segundo conflicto se inicia también en el mes de mayo, el día 16, cuando los panaderos presentan las nuevas bases de trabajo que son denegadas por los patronos. El día 26 se acuerdan las peticiones elaboradas por los trabajadores: la jornada laboral comenzaría a las 8 de la mañana en vez de las 2 de la madrugada.

El 28 de mayo se inician las negociaciones entre patronos y conductores de automóviles. Tras el anuncio de huelga -como medida de presión contra los patronos- el día 4 de julio se llega a un acuerdo entre las partes.

Por último, el 13 de julio salta un nuevo conflicto -del que poseemos aún pocos datos-, esta vez en la bodega Vinícola M. Hidalgo. Los trabajadores declaran un ultimatum a los patronos que acabaría el día 18, pasado dicho plazo, sino se había despedido al capataz de la finca "El cuadrado" se le declararían el boicot a la bodega de Hidalgo.

El ultimatum no se llegó a cumplir, el día 18 de julio se inició la Guerra Civil.

## Conclusiones

Con el Frente Popular la clase trabajadora volvió a hacer políticas afines a sus intereses. Durante unos meses (de febrero a julio) los trabajadores sanluqueños vencieron el pulso a la patronal (los cuatro conflictos laborales se resolvieron en claro beneficio para los obreros). El Golpe Militar del 18 de julio doblegó, finalmente, a la clase obrera.

---

(33) AMSB. Leg.: 2153. Gobierno: orden público. Conflictos sociales. Huelgas.